

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En San Pedro de Atacama a 12 de Mayo del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de Mayo del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Social y Cultural San Simón de Cucuten informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 4 de Junio del año 2026
- Horario : inicio 21:00 término 22:00
- Lugar y dirección : Pasaje Luna # 179, Villa Solari,
San Pedro de Atacama

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Social y Cultural San Simón de Cucuten

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Heriberto Delgado O.	17115404-9	
2	Sergio Huaiquini S.	16564865-1	
3	Isuan Huaylasco	14748852-1	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.